

Córdoba, 1 A SEP 2015

VISTO: La actualización de los COSEGUROS (COPAGO), que se encuentran a cargo de los beneficiarios para acceder a las Prestaciones de esta Administración Provincial del Seguro de Salud –APROSS-, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el informe pertinente propiciando el incremento de los coseguros de las prestaciones Odontológicas, adjuntando la tabla con la propuesta formulada.

Que es oportuno dejar sentado la importancia de la participación económica de los afiliados en el financiamiento de cierto tipo de prestaciones, como asimismo se ha ponderado el impacto esperable en la respuesta asistencial, al incrementar los valores arancelarios totales y de los coseguros, que mejoran la retribución por las prestaciones.

Que la Sub Dirección de Investigación y Desarrollo, contando con el visto bueno del Presidente de este Directorio, Dr. Juan Bautista Uez, ha elaborado informe de su competencia, adjuntando la Tabla de Coseguros a cargo de los beneficiarios de esta Apross con vigencia a partir del 01 de Septiembre de 2015.

Que conforme lo expuesto, en esta instancia se estima procedente actualizar los valores de los Coseguros de las prestaciones odontológicas conforme el Anexo Único que forma parte de la presente Resolución.

Que el presente acto se dicta conforme las atribuciones establecidas en el artículo 26 de la ley 9277.

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APRUÉBASE la actualización de los coseguros de las prestaciones odontológicas a cargo de los beneficiarios, con vigencia a partir del 1° de Septiembre de 2015, conforme Anexo Único que forma parte integrante del presente instrumento.-

Artículo 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.-

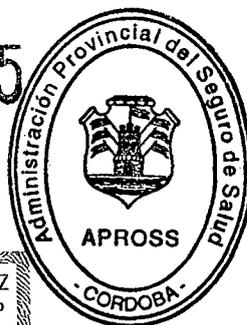
APROSS Intervino
Redacto <i>UCM</i>
Confecciono <i>Q</i>
Controlo <i>B</i>
Protocolizo

RESOLUCIÓN N°

0274/15

WALTER VILLARREAL
Vocal del Directorio
A.P.R.O.S.S.

Dr. JUAN BAUTISTA UEZ
Presidente del Directorio
APROSS



[Handwritten signature]
Dr. Rafael Carlos Adrián Torres
Vocal del Directorio
APROSS